

el reinado de Luis XIII, fué nombrado miembro de regencia durante la minoría de Luis XIV y plenipotenciario en Munster (1645). Tomó partido contra la corte por instigación de su muger, y fué encarcelado con los príncipes de Condé y de Conti (1650); luego que recobró su libertad renunció para siempre á los negocios.

**LONGUEVILLE (ANA GENOVEVA DE BORBON CONDÉ, DUQUESA DE):** hermana del Gran Condé y del príncipe de Conti, esposa del duque Enrique de Longueville; nació en 1619; fué notable por su hermosura y su talento, y representó uno de los principales papeles en la guerra de la Fronde. Nacida para la intriga y la facción, lanzó á su marido en el partido de los príncipes de Condé y de Conti, opuesto á la corte; despues de la prision de sus hermanos y de su marido, en 1650, se refugió en Holanda y logró inducir á Turenna, por quien era amada, á dirigir contra la corte el ejército que mandaba en su nombre, recorrió en fin las provincias para sublevarlas contra la autoridad real; pero la prudencia del ministro Mazarino frustró todas las tramas, y la duquesa reducida á la impotencia se retiró del mundo y fué á vivir en una soledad casi absoluta; murió en la penitencia en 1679. Era muy amante de las letras y algo dada al jansenismo; habia contraído amistad con muchos de los sábios de Port-Royal. Dotada de gracia y de hermosura, ejercía el mayor ascendiente sobre cuantos la rodeaban. Tuvo por amantes á muchos personajes célebres, entre otros el príncipe de Marsillac. (La Rochefoucault) que decía de ella, que para merecer su corazón y agradar á sus hermosos ojos, hubiera hecho la guerra á los reyes y aun á los mismos dioses.

**LONGUS:** escritor griego, que se coloca en los siglos IV ó V de nuestra era, y cuya patria se ignora: es autor de la linda novela «Dafnis y Cloé» obra maestra en su género, y de la que se han hecho muchas ediciones. Las mas notables son las de Bodin, Leipsick, 1777; de Coray, Paris, 1802, y la de Amyot traducida al francés (1815).

**LONGUYON:** ciudad de Francia, departamento del Mosela, á 5 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> leguas N. O. de Briey, y á 9 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> N. O. de Metz; está situada en la confluencia del Chiers y del Crune. Poblacion 1,680 habitantes. El 25 de febrero de 1828 se experimentaron en esta ciudad violentos temblores de tierra.

**LONGWOOD.** Véase STA. ELENA.

**LONGWY:** ciudad fuerte de Francia, departamento del Mosela, á 5 <sup>2</sup>/<sub>3</sub>

leg. N. O. de Briey, y á 9 <sup>2</sup>/<sub>3</sub> N. O. de Metz. Es plaza de guerra de cuarta clase, y está dividida en alta y baja; la ciudad alta está sobre una roca escarpada, y forma un exágono regular, con buenas fortificaciones de Vauban; la baja es una especie de arrabal edificado á manera de anfiteatro en la parte inferior de la escarpadura de la roca, inmediato á la márgen derecha del Chiers. Su industria consiste en fábricas de tegidos de algodón, una de loza, una de aguardiente, una de sombreros y cinco tenerías. Es patria del general Francisco de Mercy. Poblacion 2,528 habitantes. Esta ciudad se rindió á los prusianos en 1792 despues de 5 dias de sitio, pero la evacuaron despues de la batalla de Valmy; en 1815 cayó otra vez en poder de los prusianos, despues de un desastroso asedio.

**LONICER (JUAN):** literato y controversista, nació en 1499 en Orthern, en el condado de Mausfeld; murió en 1569, enseñó la lengua hebrea en muchas ciudades de Alemania, principalmente en Marburgo. Se tiene de él una «Gramática griega; una Retórica; un Compendio de la Filosofía de Aristóteles; una traducción de Pindaro; Notas sobre Catulo, Tibulo, etc.»

**LONIGO (LEONICENUM):** ciudad del reino Lombardo-Veneto al S. O. de Vicencio. Tiene 5,800 hab.

**LONJUMEAU:** ciudad de Francia, capital de Canton (Sena y Oise) á orillas del Ivetre, al N. O. de Corbeil. Tiene 2,050 habitantes. Es célebre por haberse firmado en ella en 1568 la paz con los hugonotes, llamada Coja, por haber sido negociada por Biron que era cojo.

**LONS-LE-SAUNIER (LEDO SALINARIUS):** ciudad de Francia, capital del departamento del Jura, á 15 <sup>1</sup>/<sub>4</sub> leg. S. S. O. de Bezancon, y á 65 <sup>2</sup>/<sub>3</sub> distancia legal S. E. de Paris. Latitud N. 46° 40' 34"; longitud E. 9° 15' 20". Está situada en la confluencia del Seille, del Solman y del Valliere, en el punto central de una hoya formada por montañas de 4,050 á 4,400 pies de elevacion. Esta ciudad tiene un colegio comunal, una biblioteca pública de 3,000 volúmenes, un museo de antigüedades, un coliseo, una fabrica de armas de fuego, y grandes tenerías. Poblacion 7,864 habitantes. El distrito está dividido en 11 territorios, 108,922 hab.

**LONZAC (EL):** villa de Francia (Correze) al S. O. de Uzerche. Tiene 2,000 hab.

**LONA:** rio de la provincia de Orense, afluente del Miño, cerca de la capital. Tiene tres puentes

para el tránsito de una orilla á otra.

**LOÑADOMONTE (SAN SALVADOR DE):** feligresía de España con 120 vec., en la prov., part. jud. y dióc. de Orense.

**LOÑO (SAN MAMED DE):** feligresía de España con 60 vec., en la prov. de Pontevedra, part. jud. de Lalin, dióc. de Santiago.

**LOO:** ciudad de Bélgica (Flandes oriental) al S. E. de Furnes: tiene 4,500 hab.

**LOOCHRISTY:** ciudad de Bélgica (Flandes oriental) al N. E. de Gante. Tiene 5,050 hab. y fábricas de paños.

**LOOS:** pueblo de Francia (Norte) al S. O. de Lila. Tiene 1,500 habitantes. En lo antiguo hubo una abadía, y hoyes casa central de detencion, donde se fabrican lienzos, etc.

**LOOZ:** ciudad de Bélgica (Limburgo) al S. de Hasselt. Tiene 1,400 hab. Antiguo condado unido al Liejés en 1567.

**LOPE DE ZUÑIGA (DIEGO):** teólogo español, docto en la lengua griega, y muy versado en la historia sagrada, de genio muy cándido y vida muy inocente, tan honesto en las palabras como en sus obras. Escribió contra Erasmo y declaró en los últimos periodos de su vida, que solo el amor de la verdad lo habia guiado. Mandó á sus herederos que de ningun modo publicasen el comentario que habia dejado escrito sin darle la última mano, antes bien lo enviasen á Erasmo, por si gustaba valerse de él para corregir sus libros. Sus obras son las siguientes: «Annotationes contra Desiderium Erasmum in defentionem translationis novi testamenti; In Erasmum secundas curas; Annotationes in Jacobum Fabrum Stapulemem, super epistolas Pauli; Annotationes Scolia Erasmi ad Santi Hieronimi opera; Enchiridion religionis; Opusculum ad Clementem VII, quo sanctituti sue suadet, ne super causam luteranorum concilium generale juvat congregari, cum per alias vias quas docet, id malum corrigi posit et universalis ecclesie statutus reformari; itinerarium ab oppido complutentio toletana provincia usque ad urbem Romam; Hispaniarum historiarum breviarum.» Murió en Nápoles hácia el año de 1550.

**LOPE DE RUEDA:** á quien podria llamarse muy bien el Tespis español. Nació en Sevilla hácia el año de 1500 en donde ejerció el oficio de batidor de oro. Tenia disposicion para la poesia pastoril y particular afición al arte dramático que aun se hallaba en su cuna. Precedieron á su edad la comedia de Mingo Rebulgo que es una

sátira de Juan II. El romance dramático de «Calisto y Melibeo» y la tragi-comedia; «La Celestina» y aun habian aparecido otra vez las comedias de Juan de Encina que vivia en tiempo de los Reyes Católicos; pero estas piezas solo se representaban en la corte y en los palacios de los grandes. Autos sacramentales ó misterios, eran las únicas representaciones que se conocian en España, hasta que Lope de Rueda habiendo juntado tres ó cuatro amigos, corrió las ciudades y villas desempeñando á un tiempo el triple empleo de autor, actor y director de las piezas, que consistian en églogas ó conversaciones entre dos ó tres pastores y una pastora, con ciertos episodios de negros, bobos, vizeainos, terceros etc. Adquirió gran reputacion, y los poetas de su tiempo le celebraron sus versos. Murió en Córdoba en 1564, y fué enterrado con gran pompa entre los dos coros de la catedral.

**LOPE FELIX DE VEGA CARPIO:** famoso poeta, uno de los mas fecundos ingenios que ha tenido España; nació en Madrid el 25 de noviembre de 1526 de Felix de Vega Carpio y de Francisca Fernandez, vecinos nobles de la corte. Aseguran que á la edad de 5 años ya componia versos, y que mas bien debia esta gracia á la naturaleza que á la instruccion que su padre le daba. Estudió nuestro Lope gramática y retórica en el Colegio Imperial de la misma corte, donde comenzó á desplegar su talento poético y á dar origen á la admiracion de sus maestros y condiscipulos. A la edad de 12 años tuvo la desgracia de quedar huérfano de padre, y entonces fué cuando movido por los impulsos de una viveza extraordinaria, cometió una de las travesuras propias de la juventud. Se le ocurrió la idea de recorrer el mundo, y uniéndose con otro jóven abandonó la casa paterna dirigiéndose hácia Astorga: ambos viajeros se encontraron en la mitad del camino faltos de recursos, y les fué preciso echar mano de algunas alhajas que habian llevado consigo; el platero que se las compraba viendo su corta edad, entró en sospechas y acto continuo dió parte al corregidor de Astorga, el cual se los llevó y los condujo á su hogar paterno. Desde entonces volvió Lope á dedicarse con mayor ardor á la poesia, estudiando con esmero y suma aplicacion los autores clásicos. El corto patrimonio que le habia dejado su padre apenas bastaba para cubrir los gastos de la precisa manutencion de la familia, cuya escasez hubiera malogrado las bellas disposiciones de Lope de Vega, si en tan critica y apurada situacion, no hubiese tenido la fortuna

de hallar un protector y un amigo en don Gerónimo Manrique, inquisidor general y obispo de Avila. Este ilustre prelado se le llevó consigo, y Lope quedó tan reconocido á los favores que le dispensaba, que no titubeó en componer en loor suyo algunas églogas y la «Pastoral de Jacinto», obsequio que aceptó el bondadoso prelado con aquel interés propio de los hombres que saben apreciar y distinguir el mérito. La «Pastoral de Jacinto» fué el primer ensayo de la cultura y nueva forma que intentó dar Lope al teatro español, y la feliz aceptacion que obtuvo fué un nuevo estímulo para nuestro poeta. Con ánimo de seguir la carrera eclesiástica pasó á la universidad de Alcalá á estudiar filosofia, en cuya ciencia hizo rápidos progresos, obteniendo en breve el grado de bachiller. Tambien estudió matemáticas y se dedicó al conocimiento de las lenguas francesa, italiana y portuguesa. Ocupábase en tan útiles tareas, cuando el duque de Alba que le apreciaba, le nombró su secretario, haciéndole su valido, y desde aquel momento siguió Lope de Vega un rumbo distinto; en esta ocupacion compuso su Arcadia; poco tiempo despues contrajo matrimonio con Isabel de Urbino, dama que reunia á la hermosura las inestimables prendas de la virtud; disfrutaba Lope al lado de su esposa de todas las delicias de un afortunado enlace, cuando la envidia de los hombres vino á turbar su reposo. Dió en motejarle y calumniarle uno de aquellos hombres que son plaga de la sociedad, y Lope en despiques compuso contra él, aquel romance en que pintaba tan al vivo y con tanta gracia el carácter, costumbres y demas circunstancias de su adversario, el cual no pudiendo resistir aquella critica desafió al poeta. Este aceptó el duelo del que salió victorioso, mas sin embargo se vió conducido á la cárcel, de donde poco despues le sacó la astucia ó valor de Claudio Condé, á quien llama Lope de Vega íntimo amigo en la dedicatoria que le hace de la comedia titulada; «Buscar su propia desdicha.» Por aquel lance tuvieron los dos amigos que ausentarse de la corte y se retiraron á Valencia. Allí se vió tambien Claudio preso por algunas de sus travesuras, y Lope cuya principal divisa era la gratitud, le libtó como buen amigo del peligro en que se hallaba. En Valencia lo mismo que en todas partes, adquirió nuevos laureles con sus composiciones poéticas, y si no vivia feliz por hallarse ausente de su esposa, disfrutaba á lo menos de la estimacion de la gente ilustrada. Por fin regresó á la corte donde le recibieron todos sus amigos con las mayo-

res demostraciones de alegría, pero no bien habia transcurrido un año; los amigos que le rodeaban, y esta pérdida le fué muy sensible, como lo demuestran las célebres odas de la Barquilla que compuso en sus exequias y que son las endechas mas tiernas que nuestra lengua posee. Con tan grande pesadumbre pasó á Lisboa, donde se embarcó en clase de soldado en la armada Invencible que iba á la expedicion de Inglaterra, bajo el mando del duque de Medina-Sidonia; nadie ignora el desgraciado fin que tuvo esta armada que fué combatida por los vientos; y perseguida por sus enemigos volvió rota y deshecha al puerto de donde habia salido. Nuestro poeta en medio de aquella catástrofe mostró siempre un valor y una presencia de ánimo inalterable, y entre el estruendo marcial y el horrisono bramido de los vientos y las olas compuso su poema épico titulado la «Dragoneta» y gran parte del de la «Hermosa Angélica», gloriosa emulacion del «Orlando» de Ariosto. En esta expedicion vió morir en sus brazos á su hermano herido en un choque. Vuelto á Madrid sirvió de secretario primero, al marqués de Malpica, y luego al conde de Lemos, del cual le separó el segundo matrimonio que contrajo con doña Juana de Guardo, de la cual tuvo dos hijos; mas al poco tiempo murió tambien esta virtuosa señora, y entonces renunció para siempre al estado del matrimonio, prefiriendo el estado eclesiástico; entró en la congregacion de sacerdotes naturales de Madrid, desempeñando despues el empleo de capellan mayor. Compuso el poema titulado «Corona trágica de Maria Estuardo», dedicado á Urbano VIII, y este pontífice le escribió una carta muy honorífica de puño propio, confiriéndole en prueba de su agradecimiento el grado de doctor en teologia y dándole el hábito de San Juan, los títulos de promotor fiscal de la reverenda cámara apostólica, y de notario, escrito en el archivo romano, á la cual añadió el de familiar del tribunal de la Inquisicion. Lope era mirado como un oráculo; las gentes se paraban en las calles para verle y enseñarle á otros. Se cuenta que pasaban de cien mil ducados lo que habia ganado con sus producciones, viviendo así en el seno de la abundancia y en la misma calle en que Cervantes, casi desconocido, pasaba una vida estremadamente pobre. En este estado atacó á Lope una violenta enfermedad de la cual murió el 26 de agosto de 1635. La muerte de este distinguido literato fué muy sentida de toda la nacion; se le hicieron magníficos funerales, costeados por el du-

que de Sesa su testamentario, á los cuales asistieron toda la nobleza del reino, y un concurso de gentes de todas clases. Sus obras son infinitas, y ya porque seria tarea interminable enumerarlas una por una, ya porque son muy conocidas del público las omitimos, pero sin embargo pueden verse citadas en gran parte en el tomo 8.º del «Diccionario histórico ó biografía universal compendiada», impreso en Barcelona, 1832.

**LOPERA**: villa de España con 520 vec., en la prov. y dióce. de Jaen, part. jud. de Andujar. Está situada en terreno quebrado, y es de antigua fundación.

**LOPEZ ó LOPEZ GONZALVO**: cabo en los límites de la Guinea superior y de la Guinea inferior, á la estremidad S. E. del golfo de Guinea. Latitud S. 0° 30', long. E. 12° 22'. Forma la punta N. O. de una isla que cierra al S. O. la bahía de Nazareth, separada del continente por solo un canal estrecho. Desde marzo á junio se dirige la corriente hácia el S. y durante las otras estaciones hácia el N.

**LOPEZ DE VEGA**: (Véase **LOPE DE VEGA**).

**LOPEZ (JUAN)**: escultor español, y discípulo de Antonio de Palencia en Sevilla. Entre las estatuas que esculpió son muy apreciadas por los inteligentes las que hizo por los años 1554 para los lados del retablo mayor de aquella catedral, y otras que ejecutó en piedra para la capilla de Nuestra Señora de la Antigua en la misma iglesia.

**LOPEZ (JOSE)**: pintor español y discípulo del famoso Murillo. En todos cuantos cuadros pintó, se advierte el estilo de su maestro; mereciendo de entre ellos especial mención un San Felipe que ejecutó para el convento de la Merced calzada de Sevilla.

**LOPEZ PALMA (DON MANUEL)**: grabador español. Nació en Sevilla, y fué uno de los que mas trabajaron para establecer la escuela de dibujo en aquella ciudad. No obstante su temprana muerte, acaecida por los años 1777, ejecutó varias obras, entre ellas el retrato del cardenal Solís, que grabó con buril y agua fuerte, y un niño Jesus para la iglesia de los trinitarios calzados de Sevilla.

**LOPEZ CABALLERO (ANDRES)**: pintor español. Vivía en Madrid á fines del siglo XVII, en donde pintó varios cuadros de gran mérito, principalmente uno firmado de su mano, que representa el sepulcro de Cristo con las tres Marias. Tenía el mismo estilo que el célebre José Antolínes, de donde se infiere que habria sido su discípulo.

**LOPEZ (CRISTÓVAL)**: pintor español del siglo XVIII. Nació en Sevilla, y tuvo por maestro á su padre José Lopez. Pintó varios cuadros de mérito, mereciendo especial mención el de San Cristóval, que hizo para la parroquia de Omnium Sanctorum de aquella ciudad, y una cena del Señor con figuras del tamaño del natural, que pintó á espaldas de la misma iglesia. Falleció en la misma capital el año 1750, y fué maestro de don Bernardo German Llorente.

**LOPEZ (FRANCISCO)**: pintor español y uno de los discípulos mas sobresalientes que tuvo el célebre Bartolomé Carducho. Vivía en Madrid por los años 1595, y pintó con su maestro varios lienzos de gran mérito para San Felipe el Real. En el año 1603 fué nombrado por Felipe III pintor de cámara, y entre otras de las obras que ejecutó, se citan con elogio las que pintó al fresco en el cuarto del rey en el palacio del Pardo. También debemos á su pincel un San Antonio Abad que hizo para la iglesia de San Martín de Madrid, firmado en 1588, y otros varios que ejecutó con gran maestría.

**LOPEZ (GREGORIO)**: español; se ignora el pueblo de su nacimiento. Pasó al reino de Méjico, en donde adquirió la mas sólida reputación de santidad, y se dedicó muy particularmente á la cura de los enfermos. Siempre resignado á la voluntad de Dios, vivió igualmente unido á él por el amor. Escribió un libro titulado: «Esplicacion del Apocalipsis», y otro De la virtud de las yerbas. También hay dos manuscritos suyos titulados «Cronología universal, y Calendario histórico». Francisco Loza publicó su vida.

**LOPEZ MADERA (GREGORIO)**: descendiente de una familia ilustre y antigua de Madrid; primeramente estudió teología, pero mudó de intento y siguió la medicina, en la cual cobró tanta celebridad, que á los 27 años de edad le nombró el emperador Carlos V su médico de cámara. Fué también proto-médico de Felipe II, y asistió á don Juan de Austria en 1569 en la guerra de Granada. Después fué proto-médico general de la liga católica, asistió á S. A. no solamente con su ministerio, sino también con su consejo, por ser grande su experiencia y sabiduría en todo; y en muestra de agradecimiento, después de la batalla de Lepanto, don Juan le regaló la espada, que le habia enviado el pontífice Pío V, cuya alhaja se conserva en el convento de Nuestra Señora de Atocha en el altar de Santo Domingo. Murió de edad muy

avanzada y favorecido de su monarca el día 5 de mayo de 1595.

**LOPEZ MADERA (GREGORIO)**: hijo del precedente, profesor de derecho civil en la universidad de Alcalá de Henares. A los 20 años de edad fué oidor de la audiencia de Sevilla, y á los 23 fiscal de la chancillería de Granada. Fué fiscal del consejo de Hacienda y de su contaduría mayor, alcalde de casa y corte y corregidor de la ciudad de Toledo, en donde reedificó puentes, puertas, muros y otros edificios. Espulsó á los moriscos de Hornachos, y puso en ejecución el riego de los campos de Murcia, Cartagena y Lorca, y últimamente don Felipe III le hizo de su consejo real de Castilla, y Felipe IV le honró con el hábito del orden de Santiago. Nombrado presidente del consejo de la Mesta, no pudo por sus achaques ocupar su silla, pero mandó S. M. se le diesen los aprovechamientos y comodidades como si presidiera. Falleció en Madrid, y yace sepultado en la capilla de nuestra señora de Atocha. Escribió un «Tratado de la justificación de los censos, y otro que intituló: Animadversionum juris civilis, liber singularis, Zaragoza, 1585, en 4.º»; Escelencias de la monarquía y reino de España, Valladolid, 1597, en folio, y Madrid, 1629, aumentado; Historia y discursos de la certidumbre de las reliquias, láminas y profecias del Monte Santo de Granada; Escelencias de San Juan Bautista, Toledo, 1617 en 4.º, y varias comedias de buena doctrina y sutileza.

**LOPEZ (EL VENERABLE GREGORIO)**: nació en Madrid el 4 de julio de 1542. En 1562 pasó á América, y al llegar á Veracruz dió de limosna la poca ropa que llevaba: de allí pasó á Méjico, en cuyo reino vivió en los desiertos mas retirados, aunque no siempre en un mismo parage, pues ya por las persecuciones, ya por las enfermedades que padeció, mudó varios sitios, pero en todos haciendo una vida como la de los primeros eremitas. En su última mansion, que fué á dos leguas de Méjico, sin haber aprendido ni estudiado otras letras que las de la escuela, fué el asombro de los doctores de aquella universidad y de toda la gente principal. Falleció en 1596 después de haber vivido 53 años en los desiertos y á los 54 de su edad. Apesar de no haber hecho ninguna clase de estudios, como se ha dicho, compuso varias obras, las cuales merecieron la aprobación de Benedicto XIII, y son las siguientes: «Declaracion del Apocalipsis; Tesoro de medicinas de la propiedad de las yerbas.» El original de esta

obra se guardaba con mucha estimación en el convento de la Encarnación de Madrid, y ha sido reimpressa muchas veces. También compuso un libro titulado «Cronología desde el principio del mundo hasta Clemente VIII.

**LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS (JUAN)**: nació en la diócesis de Salamanca: fué juez de la chancillería de Valladolid, y profesor de derecho canónico, y enviado á Roma en nombre del rey Fernando para manifestar al papa Julio II su real adhesión á la cátedra de San Pedro. Otras comisiones de importancia le confió el rey, y Lucio Marineo Sículo le llamó el príncipe de los juriscónsultos. Hizo un apreciable comentario valiéndose de las obras de Alfonso Viverd, y de los libros del colegio de San Bartolomé. A su celo se debe la publicación de las obras siguientes: «Repetitio rúbrica et cap. per vestras de donatione inter virum et uxorem; Allegatio in materia heresis: De justitia et jure obtentionis et retentionis regni Navarra. Escribió Glossemata ad leges Tauri, Salamanca, 1542; Tractatum de primogenitura; Recollectiones super juscanonicum; De regis institutione.» En lengua vulgar compuso «Tratado del esfuerzo bélico etc.; Tratado esforzando á los indios á la fé católica, que es el mismo que Cristóval Colon promulgó á los indios, si debe darse crédito á Antonio de Herrera.

**LOPEZ DE TAMADRID (FRANCISCO)**: intérprete de la lengua hebrea; escribió el «Diccionario de los vocablos que tomó de los árabes la lengua española.»

**LOPEZ DE ZARATE (FRANCISCO)**: famoso poeta, distinguido por su genio modesto, blando y enemigo de la adulación. Manejaba con destreza la poesia lirica, y sus versos merecen particular aprecio por la buena moral que contienen. Publicó un poema heroico de «La invencion de la Cruz por el emperador Constantino magno.» Esta poesia y otras que compuso en sus primeros años se leen en un tomo impreso en 4.º en Madrid, 1664, con el título de: «Obras varias de Francisco Lopez de Zarate,» entre las cuales se halla la ingeniosa tragedia de «Hércules.» Murió el 5 de marzo de 1658.

**LOPEZ DE ROJAS (EUFRASTO)**: arquitecto, tío del célebre escritor de mayorazgos don Jose de Rojas y Almansa, consejero de Castilla; sucedió á Juan de Aranda en la maestría mayor de la santa iglesia de Jaen, y á Pedro del Portillo en la direccion de la obra de la misma catedral en 1667. Levantó los pilares y capillas que faltaban desde el coro hasta la puerta principal; echó los cimientos de la

torre y construyó la fachada. Falleció el día 8 de diciembre de 1684 dejando acreditada su habilidad é inteligencia en estas obras, y su piedad en la iglesia de las carmelitas descalzas de aquella ciudad que edificó á sus espensas.

**LOPEZ (DON JOAQUIN MARIA)**: nació en 15 de agosto de 1802 en la ciudad de Villena, provincia de Alicante; su padre habia egercido la profesion de abogado en Madrid, pero gozaba de mediana fortuna, y su madre habia recibido una educacion esmerada en el colegio de Nuestra Señora de Loreto de la corte de España. Lopez pasó los primeros años al lado de sus padres, sin adquirir mas que una educacion regular ni otros conocimientos que los que vulgarmente se aprenden en una poblacion como Villena. Sabia leer, escribir y algunos rudimentos de latin, como lo sabe la generalidad de los muchachos. Pasaba una gran parte del año con un tío suyo que se habia retirado del mando y que habitaba una solitaria casa de campo. Luego que aprendió el latin, comenzó los estudios de filosofia en el colegio de San Fulgencio de Murcia, bajo la direccion de un profesor de estensos conocimientos que le dió pruebas de gran afecto y que cuidaba muy especialmente de su instruccion; era el catedrático á que nos referimos don Francisco Sanchez de Borja, después diputado en las córtes de Cádiz. Al empezar el señor Lopez la carrera de jurisprudencia fué cuando comprendió la necesidad de estudiar, y la circunstancia de poder simultáneamente años y dedicarse á diversas ciencias á la vez, le movió á estudiar la economia política, el derecho natural y la legislacion. En la universidad de Orihuela empezó su carrera literaria donde aprendió los primeros rudimentos de las ciencias, y donde llegó á esplicar como regente de cátedra algunas asignaturas. Cuando iba avanzando en la carrera de jurisprudencia, resolvió abandonar la universidad para trasladarse á un punto, donde pudiera familiarizarse con los trabajos forenses y donde pudiera adquirir la práctica necesaria para sostener los derechos de los ciudadanos en los tribunales: salió, pues, de su pais natal y pasó á Madrid, donde se egercitó bajo la direccion del célebre juriscónsul don Manuel Cambronero.

En esta época empezó á manejar espedientes, á despachar consultas, y á su buena disposicion debió bastantes consideraciones por parte de su maestro de práctica, hasta el punto de encomendarle varias defensas y alegatos que desempeñó muy á satisfaccion del

señor Cambronero. Después de estos estudios preliminares se recibió de abogado y volvió á su pais natal. Entonces comenzaron las persecuciones, y los liberales mas comprometidos tuvieron que abandonar sus hogares á la aproximacion de las tropas francesas. El señor Lopez formó parte de los movilizados que se agregaron al ejército de Ballesteros, y se halló en la accion de Campillo de Armas, y como sus compañeros fué derrotado, luego perseguido y últimamente preso y conducido al cuartel realista de Novella. Después de estos acontecimientos, emigró á Francia y fijó su residencia en Mompeller, punto que le designaron; pero no estuvo mucho tiempo en el destierro, porque personas de grandes influencias debieron interceder por él, por lo cual regresó á su patria y se estableció como abogado en Alicante. Desde este tiempo hasta que apareció en el mundo político, median algunos años en que la vida del señor Lopez se vió reducida á revisar pleitos y á escribir defensas y alegatos, conquistándose mucha fama como juriscónsul y procurándose una subsistencia decorosa é independiente. Ocurrió la muerte de Fernando VII y comenzó otra revolucion, y el hombre que tan apaciblemente vivía, aparece en la escena política. El crédito y la estimacion que se habia grangeado en el desempeño de su abogacia, le valió el alto honor de merecer los sufragios de la provincia de Alicante para representarla en el Estamento de Procuradores, convocado con arreglo al Estatuto Real, donde tuvo principio su fama como orador parlamentario, fama que ha ido siempre creciendo y que han tenido que reconocer y confesar todos los partidos. Al poco tiempo de haberse dado á conocer fué nombrado individuo de la comision del código criminal. Lopez fué tambien quien en la primera legislatura promovió aquella célebre discusion que se trabó con motivo de la abolicion del Voto de Santiago, habiendo contribuido poderosamente á la reforma que en esta parte se consiguió y siendo acreedor á gran parte de aquella victoria. Cambió el ministerio Martínez de la Rosa, le reemplazó el conde de Toreno, y Lopez prosiguió el sistema de oposicion que habia empezado, de suerte que al cerrarse el parlamento, apeló á la imprenta, formando parte de la redaccion del Eco del Comercio, donde ventiló altas cuestiones de política. El ministerio fué derrotado, nuevas personas se encargaron de la direccion de los negocios publicos, y las córtes volvieron á abrirse para discutir entre otras cosas la ley electoral que dió mar-

gen á tan acalorados debates. En esta legislatura desempeñó el señor Lopez algunas comisiones. Formóse el ministerio, de que era presidente don José María Calatrava, y Lopez comenzó á hacerse importante para este gabinete, por lo que al poco tiempo fué nombrado ministro de la Gobernacion de la Península; pero disgustado, y segun dicen algunos, deseoso de volver á su verdadero terreno, que ha sido siempre de la oposicion, se retiró definitivamente del ministerio mucho antes que sus cólegas. Convocáronse nuevas córtes con arreglo á la ley fundamental recién promulgada, y el señor Lopez ocupó un asiento en el congreso representando á la provincia de Madrid, y siendo uno de los mas afamados caudillos de la oposicion, pues no se celebraba sesion alguna memorable en que no dejase oír su voz siempre elocuente, haciendo cruda guerra al sistema de los ministros de aquel tiempo; estos disolvieron las cámaras: se abrió el palenque electoral y la batalla se decidió á favor del poder por crecida mayoría. Abiertas las córtes de 1840, el señor Lopez volvió al parlamento; mas al poco tiempo renunció el cargo de diputado, y se resolvió á viajar por el interior recorriendo algunas provincias de Castilla, en las cuales era recibido por las personas que profesaban sus opiniones con entusiasmo. Cuando se dió la primera señal del pronunciamiento de setiembre, nuestro tribuno, no se hallaba en la capital, y en su consecuencia no intervino directamente en los primeros pasos ni en las conferencias que ocurrieron en el salon del ayuntamiento, del cual habia sido nombrado alcalde; pero inmediatamente se presentó y fué de los que mas se distinguieron en las jornadas de aquellos dias. Don Joaquin Maria Lopez se adhirió en esta ocasion al partido mas estremado, y fué el gefe reconocido de los que defendian la junta central y la abolicion del senado, y estas pretensiones tuvieron tan buen éxito al principio, que varias juntas de las provincias nombraron los individuos que las habian de representar en la central y aun esta misma estuvo para reunirse, habiendo señalado día y hora para la apertura, cuando el gobierno provisional la disolvió por medio de una orden comunicada al gefe político de Madrid. Los centralistas callaron por entonces ó al menos no mostraron resistencia, y don Joaquin Maria Lopez que tenia los poderes de varias juntas para representarlas en la central, se resignó con la orden del gobierno provisional, como todos sus parciales. Por estos dias recibió el señor Lopez el nombramiento de fiscal del tribunal

supremo, cargo que aceptó y desempeñó algun tiempo, y al que despues renunció, cuando creyó que sus opiniones políticas no estaban de acuerdo con la marcha del gobierno. Reunieronse nuevas córtes y desde los primeros dias comenzó á agitarse la cuestion de regencia unitaria y trina; defensor el señor Lopez de la última, trabajó con entusiasmo y hasta con fanatismo por conseguir su objeto. El debate fué reñido y empeñado, y nuestro célebre tribuno fué muy aplaudido. Espartero fué nombrado regente del reino, y se pensó en un nuevo ministerio, por cuyo motivo se entablaron negociaciones entre los dos bandos en que ya ostensiblemente se hallaba dividido el partido progresista. En esta ocasion propusieron al señor Lopez los vencedores si queria entrar en el poder en compañía de los que habian votado la regencia única, á cuya proposicion se negó decididamente, y volvió á colocarse de nuevo al frente de la oposicion, llegando á ser las discusiones tan horrascosas como en las legislaturas anteriores; pero á pesar de los rudos ataques que en ellas recibió el ministerio, salió vencedor en la votacion, aunque por escasa mayoría, pero en realidad quedó herido de muerte, sucumbiendo el 23 de mayo, bajo el enorme peso de un esplicito voto de censura, habiendo contribuido muy poderosamente á lograr este resultado el señor Lopez, perenne atleta de la oposicion. Hubo una crisis ministerial que duró 20 dias, y al fin fué nombrado un nuevo gabinete presidido por el general Rodil. Ocurrieron despues los acontecimientos de Barcelona, y el regente tuvo que marchar al principado, salió vencedor, y á su regreso disolvió las córtes convocando otras para el 5 de abril de 1845. Don Joaquin Maria Lopez usó de la palabra en esta legislatura acumulando cargos sobre cargos, que tenian relacion ya contra la validez de las actas, ya contra la política ministerial. Sus discursos en esta ocasion, como en otras mil, fueron estreptosamente aplaudidos, y el resultado que tuvo la discusion relativa á las actas de la provincia de Badajoz, fué que el congreso desaprobó aquellas elecciones por muy notable mayoría, habiendo dejado de pertenecer al congreso, el señor Gonzalez (don Antonio) el señor Calatrava (don José) y el señor Lujan. Al siguiente dia de esta votacion se declaró el ministerio en quiebra anunciando oficialmente su retirada, con cuyo motivo hubo otra crisis prolongada, y por último salió otra vez á la vida ministerial el señor Lopez. A los pocos dias se presentó en

la tribuna para dar cuenta del proyecto de ley de amnistia, y los aplausos y los bravos se repitieron en todos los ángulos del salon de córtes. Estas se suspendieron y á poco vino la total disolucion; la revolucion estalló entonces en casi todas las partes de la monarquía, y en todas partes se pedia al ministerio Lopez aclamando su programa. La lucha no fué muy duradera; empezó el 29 de mayo, se estendió y se decidió en el mes de junio, y el 25 de julio entraban en Madrid las fuerzas que se hallaron en la jornada de Ardoz, y se instalaba el gobierno provisional presidido por el señor Lopez, como los pueblos lo habian pedido. Se pensó en declarar á la reina mayor de edad; y el señor Lopez aseguró que tan luego como se reunieran los representantes del pais propondria la declaracion de mayoría de la reina, y que se comprometia á sostener este pensamiento; á medida que las operaciones electorales avanzaban, se iba notando que las pretensiones de los centralistas tomaban cuerpo, y empezaban á inspirar serios temores, y últimamente estalló un movimiento revolucionario en Barcelona y Zaragoza que tuvo eco en Vigo y en Leon, advirtiéndose en esta rebelion que tomaban parte muy activa los adictos á Espartero. En estos momentos se vió al señor Lopez convertido en hombre monárquico casi de repente, y el opositor perenne de todos los gobiernos y el partidario de la soberania nacional, fué el encargado de castigar y reprimir el movimiento centralista, lo cual consiguió completamente. Por fin se abrieron las córtes generales; las actas de todas las provincias se aprueban sin discusion; el gobierno sufre algunos ataques parciales por medio de interpelaciones á todas las cuales contestaba el señor Lopez acertadamente. Despues de haber presentado á las córtes como habia ofrecido, el proyecto de ley, declarando á S. M. mayor de edad, abandonó las riendas del gobierno, sustituyéndole el señor Olózaga en la presidencia del consejo de ministros. Al estallar la rebelion de Alicante y Cartagena durante el gabinete Gonzalez Bravo, fueron procesados y encerrados en la carcel de Corte varios diputados, entre los que figuraban los señores Cortina, Madoz, y otros, y aunque tambien se dió auto de prision contra el señor Lopez, no pudo tener efecto por hallarse á la sazón ausente. Todos saben el resultado satisfactorio que tuvo aquella famosa causa en la que los tribunales declararon absueltos de toda culpa y pena, á los en ella comprendidos. Desde entonces el señor Lopez reside en Madrid, ageno á la

política y dedicado solo á su bufete de abogado.

**LOPEZ (EDUARDO):** viagero, nació en Benavente, provincia de Estremadura y se embarcó para Congo en abril de 1578. Desde este punto vino en comision para informar al papa y á Felipe II, rey de España y Portugal, del triste estado en que se hallaba la religion cristiana en aquel estado, y pedir un número de sacerdotes bastante para mantener la fé en aquel pais. Otra comision le condujo al continente, y fué la de ofrecer la libertad de comercio á los portugueses. El barco que le conducia á su regreso, precisado á cambiar de rumbo, naufragó cerca de la costa de Cumaná, en donde Lopez se vió precisado á permanecer un año. Pasó á Santo Domingo y volvió luego á España; renunciando entonces al mundo entró en una órden religiosa, y al poco tiempo se embarcó otra vez para Congo, y no se volvió á hablar mas de él. Felipe Paggafeta por encargo de Antonio Migliore, obispo de San Marcos, tradujo en italiano cuanto le dictó Lopez bajo este título: «Relacion del reino de Congo y sus paises vecinos, compuesto en vista de los escritos y relaciones de Eduardo Lopez, con las particularidades sobre la geografia, costumbres, plantas y animales, etc., Roma, 1591, un volumen en 4.º»

**LOPEZ (ALONSO)** vulgarmente llamado PICCIANO, por ser originario de Valladolid, en latin «Piscia»: doctor en medicina. Mereció la confianza de Maria de Castilla, hija del emperador Carlos V, siendo su médico de cabecera. Consagró á la literatura todos los momentos que su facultad le dejaba libres, y escribió: «Filosofía antigua poética, Madrid, 1596, en 4.º El Pelayo, Madrid, 1615 en 8.º poema que estuvo en olvido por largo tiempo. Tambien escribió Hipócrates pronosticum, Madrid, 1596, en 4.º Se ignora á punto fijo la fecha de su muerte.

**LOPEZ DE HARO (ALFONSO):** natural de Guadalajara muy versado en la historia antigua. Obtuvo el encargo de coronista del reino en tiempo de Felipe IV, que desempeñó por poco tiempo, por haberle sorprendido la muerte en lo mejor de su edad. Su obra de «Genealogía» tiene muchas equivocaciones, por cuyo motivo el consejo Real en 1625 declaró que no debia darse fé á la indicada obra, pero con todo merecen el aprecio de los escritores los siguientes escritos: «Noviliario genealógico de los reyes y títulos de España, Madrid, 1622; De las casas solariegas de España; Arbol de las Veras, Milan, 1626; Casas solarie-

gas del principado de Cataluña, y se le atribuye el Código de los linages ilustres de la corona de Castilla.»

**LOPEZ DE TOVAR (GREGORIO):** nació en Guadalupe, provincia de Estremadura. Salamanca vió sus singulares progresos en el estudio de la jurisprudencia; fué consejero de Indias y compañero de Juan Bernardo Diaz de Hugo, obispo de Calahorra. Por sus vastos conocimientos en filosofía, en la sagrada escritura y en el derecho economico y civil, adquirió el nombre de el Curcio español. Su memoria quedará grabada en el ánimo de los sabios juriconsultos que lean «Las Siete partidas del Sabio rey don Alonso X», nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio Lopez del consejo real de Indias de S. M., impresas en 3 tomos en folio, con otro que comprende el indice. Se ignora el dia de su fallecimiento.

**LORCA:** lugar de España con 49 vec., en la prov. de Navarra, parti-

do jud. de Estella, dióc. de Pamplona.

**LORCA:** ciudad de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. de Murcia, dióc. de Cartagena, con 8,700 vec. y 40,500 hab. Está situada en terreno desigual y se atribuye su fundacion á los griegos focenses, habiendo sido despues dominada y amplificada por varias naciones, como fueron los fenicios, cartagineses y romanos, y tenido en tiempo de los godos silla episcopal. Es notable su colegiata, la iglesia gótica de Santa Maria, la moderna de Santiago y las casas consistoriales, y tiene muy buenos paseos y un castillo sobre la sierra de Murviedro, al parecer de los romanos. Son sus armas una fortaleza en cuya parte superior tiene la imagen del rey armado con espada en la mano derecha y una llave en la izquierda, con corona de infante. El part. jud. es de término y comprende seis pueblos con 11,790 vec. y 50,970 hab.

**LORCH ó LAURACH:** lugar del archiducado de Austria, pais mas arriba del Ens, círculo de Traun, está situado á 4 leguas N. de Steyer. Este lugar era sede de un arzobispado que fué trasladado á Passau. Ocupa el solar de Lauriacum, colonia romana destruida por los hunos en 450, y de la cual aun se descubren vestigios.

**LORCHANA:** lugar de España con 101 vec., en la prov., part. judicial y dióc. de Huesca.

**LOR:** rio de la provincia de Lugo que se reune al Sil en Ambasmestas, con dos puentes, muchas ferrerías y ricas truchas.

**LORA JUNTO á ESTEPA:** lugar de España con 197 vec., en la prov. y dióc. de Sevilla, part. jud. de Estepa.

**LORA DEL RIO:** villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. de Sevilla, dependiente en lo eclesiástico de la órden de San Juan, con 4,120 vec. y 4,590 hab. Está situada á orillas del Guadalquivir, en la falda de Sierra Morena, y es de antigua fundacion. Tiene por armas la cruz de la órden de San Juan. El part. jud. es de entrada, y comprende diez pueblos con 4,567 vec. y 15,810 hab.

**LORANCA DE TAJUNA:** villa de España con 515 vec., en la provincia de Guadalajara, part. jud. de Pastrana, dióc. de Toledo.

**LORANCA DEL CAMPO:** villa de España con 152 vec., en la provincia y dióc. de Cueneça, part. judicial de Huete.

**LORANQUILLO:** villa de España con 25 vec., en la prov. y diócesis de Burgos, partido judicial. de Belorado.

**LORBES:** lugar de España con 44 vec., en la prov. de Zaragoza, part. jud. de Sos, dióc. de Pamplona.

**LORCA:** lugar de España con 49 vec., en la prov. de Navarra, parti-

do jud. de Estella, dióc. de Pamplona.

**LORCA:** ciudad de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. de Murcia, dióc. de Cartagena, con 8,700 vec. y 40,500 hab. Está situada en terreno desigual y se atribuye su fundacion á los griegos focenses, habiendo sido despues dominada y amplificada por varias naciones, como fueron los fenicios, cartagineses y romanos, y tenido en tiempo de los godos silla episcopal. Es notable su colegiata, la iglesia gótica de Santa Maria, la moderna de Santiago y las casas consistoriales, y tiene muy buenos paseos y un castillo sobre la sierra de Murviedro, al parecer de los romanos. Son sus armas una fortaleza en cuya parte superior tiene la imagen del rey armado con espada en la mano derecha y una llave en la izquierda, con corona de infante. El part. jud. es de término y comprende seis pueblos con 11,790 vec. y 50,970 hab.

**LORCH ó LAURACH:** lugar del archiducado de Austria, pais mas arriba del Ens, círculo de Traun, está situado á 4 leguas N. de Steyer. Este lugar era sede de un arzobispado que fué trasladado á Passau. Ocupa el solar de Lauriacum, colonia romana destruida por los hunos en 450, y de la cual aun se descubren vestigios.

**LORCHA:** villa de España con 206 vec., en la prov. de Alicante, part. jud. de Concentaina, dióc. de Valencia.

**LORCIO:** lugar de España con 10 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Santander.

**LORCIO:** lugar de España con 10 vec., en la prov. y dióc. de Burgos, part. jud. de Villarcayo.

**LORD:** título usado en Inglaterra, designaba en su origen al señor de un dominio por oposicion á sus vasallos; despues ha llegado á ser sinónimo de noble. Se aplica mas particularmente á los individuos de la cámara de los pares. Algunos veces se agrega al título de un encargo ú oficio como cuando se dice el lord Abogado, el lord Maire (corregidor de Londres).

**LORDEMANOS:** lugar de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Valencia de Don Juan.

**LOREDANO:** casa noble de Venecia, ha dado muchos hombres ilustres que han obtenido el honorífico cargo de dux. Uno de ellos, Leonardo Loredano, dux en 1501, instituyó los inquisidores del estado y el consejo de los Diez.

**LOREDO (SAN PEDRO DE):** parroquia de España con 111 vec., en